



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE INCA

6960

Declaración de herederos 882/2013 sobre otras materias

DÑA. TATIANA VILLAESCUSA MARTÍN, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE LOS DE INCA.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 882/2013 se sigue a instancia de Dª JUANA Mª SERRA LLULL, en nombre y representación de D. JOSE MARIA ESCUDERO POL, expediente de jurisdicción voluntaria de declaración de herederos abintestato del causante D. RAMÓN MARIA ESCUDERO POL natural de LLOSETA con domicilio en LLOSETA nacido el día 17/02/1949, hijo de JOSÉ y de CATALINA, de estado civil SOLTERO, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en INCA, a nueve de Junio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

